

Área	REACTIVACION ECONOMICA, RRHH y VIVIENDA
Unidad Administrativa	RECURSOS HUMANOS
Servicio	RECURSOS HUMANOS
Departamento	
Oficina	
DIR-3	IA0008141
Número de expediente	120225000020
Asunto	2º informe Modificación Plantilla y Capítulo I 2025
Referencia	JLR

INFORME DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS CAPITULO I PRESUPUESTO GENERAL 2025 Y MODIFICACIÓN PLANTILLA.

ANTECEDENTES.

Se informa lo siguiente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172.1 del Real Decreto 2568-1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

Por parte del Servicio de Recursos Humanos se ha elaborado el Capítulo I del Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para 2025 y la modificación de plantilla, conforme propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía de fecha 4 de Abril de 2025 y se realizó informe de este Servicio de fecha 4 de Abril de 2025.

Dado que conforme al Acuerdo de la Mesa General Negociadora de 21 de Abril de 2025 se ha modificado parcialmente la propuesta inicial se actualiza el informe de forma completo.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para 2024 y 2025.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00



Página 1 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 18



- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.

En relación a dicha elaboración se INFORMA lo siguiente:

INFORME.

UNO. Cuanías retributivas.

Se ha elaborado el Presupuesto General de la Corporación conforme a las retribuciones fijadas para el personal funcionario y personal laboral en el ejercicio 2024. Dada la inexistencia de Presupuestos Generales del Estado para 2025, pero con la posibilidad cierta de un posible incremento del 2% para las retribuciones de este ejercicio, así como la necesidad de incremento de las retribuciones en 0,5% respecto a 1 de Enero de 2024 en cumplimiento del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, el presupuesto total para el ejercicio 2025 se ha incrementado en 2,5%, aunque con la salvedad que debe quedar indisponible el importe de 553.086,72 euros (es decir el 2,5% del capítulo I del Presupuesto 2024) hasta que existe instrumento normativo que habilite su abono. No obstante si se compara el Capítulo I total del Presupuesto 2024 con el del Presupuesto 2025 se observa lo siguiente:

Capítulo 2025	Presupuesto 2024	Incremento absoluto	Incremento en %
I	22.730.389,52	22.123.468,87 €	2,74

Este incremento por encima del 2,5% se explica por los siguientes motivos:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50		



Página 2 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33		



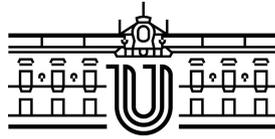
Página 2 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41		



Página 2 de 18



- 1) Incremento del gasto en retribuciones por dedicaciones, al crearse un puesto nuevo de Concejal Delegado por importe de 59.318,48 €
- 2) Incremento del gasto en Seguridad Social, como consecuencia de los distintos cambios normativos que afectan a este ejercicio. De una parte el incremento del Mecanismo de equidad intergeneracional (MEI), que pasa en coste de empresa de 0,58 a 0,67%.Dicho porcentaje se seguirá incrementando hasta el 1% en 2029.
- 3) Creación de una cotización adicional de solidaridad que se establece en función del exceso de retribuciones del trabajador sobre la base máxima de cotización establecida para cada año por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. De una parte el incremento de la base de cotización para el ejercicio 2025 fijada en 4.909,50 € mensuales (recordar que en 2020 era de 4.070,10 € mensuales) y la creación de dicha cotización adicional, siendo a cargo de la empresa conforme a la siguiente tabla:
 Base de cotización entre 4.909,51 euros 0,77%
 y 5.400,45
 Base de cotización entre 5.400,46 euros 0,83%
 y 7.364,25
 Base de cotización superior a 7.364,25 0,98%

DOS. Anexos de Personal.

En base a las cuantías indicadas y las retribuciones fijadas para el personal funcionario, laboral fijo, laboral temporal, eventual y Corporación para 2024 incrementadas en un 2,5% , se han calculado los diversos anexos de personal

1). PERSONAL FUNCIONARIO.

La propuesta de modificación de plantilla pendiente de negociación conlleva el decremento del número de personal funcionario neto en 1 plazas resultado de 5 creaciones y 6 amortizaciones

2) PERSONAL LABORAL FIJO

Respecto al personal laboral conlleva el incremento del número de personal laboral neto en 1 plazas resultado de una creación.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	

Página 3 de 18



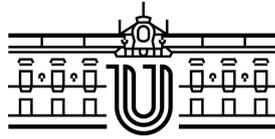
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	

Página 3 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 3 de 18



3) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

El Anexo de personal laboral temporal tal y como se anticipó en el Presupuesto 2024 queda bastante reducido, estando previstas contrataciones temporales ya en vigor como consecuencia de contratos de relevo, contrataciones temporales en las áreas donde es más habitual que existan necesidades de refuerzo (Biblioteca , mantenimiento, medio ambiente) y los créditos para las cofinanciaciones de las subvenciones en vigor (Andalucía Activa, Programa de prevención contra la exclusión social)

4) CORPORACIÓN

Se ha incrementado la cuantía en el mismo importe que el resto de personal, en base a las cuantías adoptadas por Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023. Aunque se incrementa el número de puestos a retribuir (hasta 12) tanto en número de personas como en importe máximo a abonar SE CUMPLE con lo dispuesto en los artículos 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de 2023.

5) PERSONAL EVENTUAL.

Se ha incrementado la cuantía en el mismo importe que el resto de personal, en base a las cuantías adoptadas por Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023. En este sentido tanto en número máximo se cumple con lo dispuesto en los artículos 104 bis de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de 2023.

6) OTRAS CUANTÍAS.

Se han reajustado las cuantías a las distintas necesidades previstas, tanto en aportaciones a planes de empleo, antigüedad no presupuestada, indemnizaciones fin de contrato. Asimismo en la productividad a extinguir se ha reajustado al personal activo. Se incrementa la aplicación del premio a la jubilación, en la línea ya informada con ocasión del proyecto de reglamento, pendiente aún de aprobación por Pleno. La aplicación de gratificaciones se ha incrementado un 4%, por encima del resto, aunque si se sigue en la línea de gasto que años anteriores, quedará a todas luces de forma insuficiente. Se contempla otros gastos de

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



Table with 3 columns: Authenticity, Firmante - Fecha, Expediente. Includes signature of JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ and document details.



Página 4 de 18



Table with 3 columns: Authenticity, Firmante - Fecha, Documento. Includes signature of ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA.



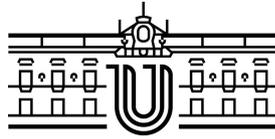
Página 4 de 18



Table with 3 columns: Authenticity, Firmante - Fecha, Expediente. Includes signature of ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA.



Página 4 de 18



Seguridad Social para atender a diversos conceptos cuyo importe es incierto y para atender a requerimientos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

7) TOTAL CAPITULO I.

El resumen total del Capítulo I para el ejercicio 2025 es el siguiente:

RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO 2025

TOTAL PRESUPUESTO 2025	
CONCEPTO	
ORGANOS DE GOBIERNO	561.272,18 €
PERSONAL EVENTUAL	323.295,70 €
PERSONAL EVENTUAL GRUPOS POLITICOS	53.036,20 €
PERSONAL FUNCIONARIO	10.291.341,68 €
PERSONAL LABORAL FIJO	2.763.840,51 €
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	324.476,31 €
OTRAS RETRIBUCIONES	142.000,00 €
INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.955.640,73 €
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIAL	5.315.486,21 €
TOTAL	22.730.389,52
SIN SEGURIDAD SOCIAL	17.414.903,31

APORTACIONES CONTRATACIÓN PROGRAMAS EMPLEO	90.000,00 €
ANTIGÜEDAD PERSONAL NO PRESUPUESTADA	14.000,00 €
INDEMNIZACIONES FIN CONTRATO	28.000,00 €
INDEMNIZACIONES	10.000,00 €
SUBTOTAL	142.000,00 €

GRATIFICACIONES	348.117,67 €
ASISTENCIA TRIBUNALES	25.000,00 €
PRODUCTIVIDAD VPT POLICÍA LOCAL	129.472,48 €
ABONO DIFERENCIA CATEGORÍA	35.000,00 €
QUINQUENIOS A EXTINGUIR PERSONAL LABORAL	36.000,00 €
QUINQUENIOS A EXTINGUIR P FUNCIONARIO	80.000,00 €
PRODUCTIVIDAD POLICÍA LOCAL	312.278,91 €
PRODUCTIVIDAD PLAN PERSONAL FUNCIONARIO	1.477.782,50 €

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	

Página 5 de 18



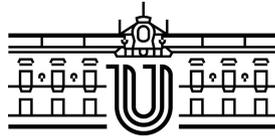
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	

Página 5 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	

Página 5 de 18



PRODUCTIVIDAD PLAN PERSONAL LABORAL
SUBTOTAL

511.989,17 €
2.955.640,73 €

PENSION GRACIABLE GALVAN MARTINEZ	4.021,36 €
PRESTACION COMPENSATORIA JUBILACION	75.000,00 €
ACCION SOCIAL	16.000,00 €
SEGURO VIDA	25.000,00 €
OTROS GASTOS (PROTESIS)	92.500,00 €
FORMACION	20.000,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	4.537.964,85 €
OTROS GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	561.272,18 €

TRES. CUMPLIMIENTO LÍMITES RD 861/1986

Cumplimiento de los límites del Real Decreto 861/1986 por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local-

En su artículo 7 dispone:

1. *Los créditos destinados a complemento específico, complemento de productividad, gratificaciones y, en su caso, complementos personales transitorios, serán los que resulten de restar a la masa retributiva global presupuestada para cada ejercicio económico, excluida la referida al personal laboral, la suma de las cantidades que al personal funcionario le correspondan por los conceptos de retribuciones básicas, ayuda familiar y complemento de destino.*
2. *La cantidad que resulte, con arreglo a lo dispuesto en el número anterior, se destinará:*
 - a. *Hasta un máximo del 75 por 100 para complemento específico, en cualquiera de sus modalidades, incluyendo el de penosidad o peligrosidad para la Policía Municipal y Servicio de Extinción de Incendios.*
 - b. *Hasta un máximo del 30 por 100 para complemento de productividad.*
 - c. *Hasta un máximo del 10 por 100 para gratificaciones*

Presupuesto Total Personal Capítulo I	22.730.389,52 €
Exclusión (Formación y Seguros)	45.000,00 €
Presupuesto Total Capítulo Ajustado	22.685.389,52 €
Coste Seguridad Social	5.082.964,85 €
TOTAL MASA RETRIBUTIVA	17.602.424,67 €

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	

Página 6 de 18



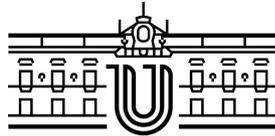
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	

Página 6 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41 <small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small>	

Página 6 de 18



Ayuntamiento Utrera

Masa Retributiva Personal Laboral (incluyendo Corporación, Personal Eventual y Personal Laboral)	4.025.920,90 €
Exclusión Productividad Personal Laboral	511.989,17 €
MASA RETRIBUTIVA NETA	13.064.514,60 €
Retribuciones Básicas Personal Funcionario	4.427.914,92 €
Complemento Destino Personal Funcionario	1.862.986,68 €
Ayuda Familiar	108.500,00 €
MASA RETRIBUTIVA CALCULO	6.665.113,00 €

Por lo tanto la masa retributiva para el cálculo es de **6.665.113,00 euros**, de los cuales los límites son los siguientes indicando la cuantía presupuestada:

Concepto	Límite máximo	Cuantía presupuestada	%
Complemento específico (75%)	4.998.834,75 €	3.996.002,78 €	59,95 %
Complemento Productividad (30%)	1.999.533,90 €	1.999.533,89 €	30,00 %
Gratificaciones (10%)	666.511,30 €	391.183,41 €	5,87 %

El Reglamento regulador del complemento de productividad, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla del día 23 de Julio de 2022 establece en su artículo 2.2 "En cualquier caso, en el Presupuesto anual se recogerá de forma separada la cantidad destinada al personal del Cuerpo del a Policía Local de la del resto del personal funcionario. Ninguna de estas cantidades podrá exceder del porcentaje establecido en el artículo 7.2 b) del Real Decreto 861/1986, proporcionalmente al número de efectivos de cada uno de estos colectivos".

Cálculo Masa salarial policía local

Masa salarial Policía Local	2.380.465,93 €
Masa salarial total Personal funcionario	10.291.341,68 €
% Supone masa salarial policía local	23,13 %

Cálculo productividad por sectores:

Productividad Total	1.999.533,89 €
% Productividad Policía Local	23,13 %
Productividad máxima Policía Local	462.507,46 €
Desglose	Productividad a cuenta VPT 129.472,48 €
	Productividad quinquenio 20.756,07 €
	Resto (Productividad Garantía) 312.278,91 €
Resto Personal sin policía local	1.537.026,43 €

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 7 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00



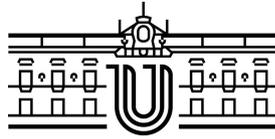
Página 7 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 7 de 18



Productividad quinquenio 59.243,93 €
Resto (Productividad Garantía) 1.477.782,50 €

En consecuencia, se CUMPLE con los límites fijados por el Real Decreto 861/1986.

CUARTO. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA.

PRIMERO. Creación de plazas en la Plantilla Municipal

1) PERSONAL FUNCIONARIO.-

Table with 3 columns: Orden, Número Plaza, ESCALA, SUBESCALA y DENOMINACIÓN. Contains 5 rows of job positions.

2) PERSONAL LABORAL

Table with 3 columns: Orden, Número Plaza, ESCALA, SUBESCALA y DENOMINACIÓN. Contains 1 row for a labor position.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



Table with 3 columns: La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código..., FIRMANTE - FECHA, EXPEDIENTE. Includes QR code and page number.

Página 8 de 18



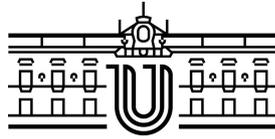
Table with 3 columns: La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código..., FIRMANTE - FECHA, DOCUMENTO. Includes QR code and page number.

Página 8 de 18



Table with 3 columns: La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código..., FIRMANTE - FECHA, EXPEDIENTE. Includes QR code and page number.

Página 8 de 18



SEGUNDO. Se amortizan las siguientes plazas de

PERSONAL FUNCIONARIO

- 500.21 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Adscrito al Servicio de Intervención)
- 503.1 INSPECTOR/A SANIDAD Y CONSUMO
- 508.1 INSPECTOR
- 506.1 OFICIAL MATARIFE (Adscrito a la Secretaría General)
- 502.39 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Adscrito al Servicio de Recursos Humanos)
- 207.6 TÉCNICO DE GESTIÓN (Adscrito a Gestión de Ingresos)

PERSONAL LABORAL

NO SE AMORTIZAN PLAZAS

TOTAL PLANTILLA MUNICIPAL.-

PERSONAL FUNCIONARIO.-

Habilitación de carácter estatal (Grupo A-Subgrupo A1)

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
10-Secretaría General	1	0
11-Intervención	1	0
12-Tesorería	1	1
13-Intervención-Tesorería Entrada	1	1
14-Secretaría-Intervención	1	1
SUBTOTAL	5	3

Escala de Administración General

Subescala	Denominación	Nº Plazas	Vacantes
106-Técnica	Técnico/a Administración General	15	2
207-Gestión	Técnico/a de Gestión	6	0
400- Administrativa	Administrativo/a	34	7
500 Auxiliar	Auxiliar Administrativo	39	17
600-Subalterna	Ordenanza	3	0

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	

Página 9 de 18



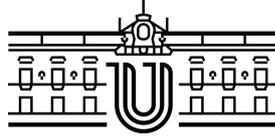
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	

Página 9 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 9 de 18



Ayuntamiento Utrera

TOTAL	97	26
-------	----	----

Escala de Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Grupo A Subgrupo A1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
103-Letrado/a Asesor	1	0
104-Técnico/a Economista	2	1
105-Psicólogo/a	6	1
107-Responsable Servicios Informáticos	1	0
108-Licenciado/a en Geografía e Historia	1	0
109 Arquitecto/a	6	4
111-Ingeniería Caminos, Canales y Puertos	1	0
112-Ingeniería Agrónomo	1	1
113-Ingeniería Industrial	1	1
115-Veterinario/a	1	0
116-Asesoría Jurídica Igualdad	1	0
117-Técnico/a Superior Médico/a	1	0
118-Técnico/a Superior Obras e Infraestructuras	1	1
SUBTOTAL	24	9

Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Grupo A Subgrupo A2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
202-Asistente Social	1	0
203-Trabajador/a Social	10	2
204-Técnico/a Medio Informática	1	0
205-Arquitecto/a Técnico	8	4
206-Ingeniería Técnico Industrial	3	2
208-Técnico/a Medio Ambiente	1	0
211-Maestro/a	3	0
212-Educador/a Social	2	1
213-Técnico/a Medio Prevención Riesgos Laborales	1	1
214-Técnico/a Medio Deportes	1	1

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 10 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00



Página 10 de 18

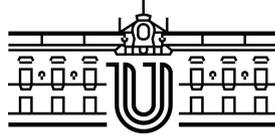


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 10 de 18

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



Ayuntamiento Utrera

215-Técnico/a Medio Educación	1	1
SUBTOTAL	32	12

Subescala Técnica
Clase Auxiliar

Grupo C Subgrupo C1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
401-Técnico/a Especialista Informática	3	0
404-Delineante	2	0
406-Inspector/a Área Técnica	1	0
413-Gestor de Cultura	1	1
SUBTOTAL	7	1

Grupo C Subgrupo C2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
501-Auxiliar Casa de Cultura	1	0
502-Auxiliar Delineante	1	0
510-Notificador/a	1	0
511-Auxiliar Telecentros Poblados (Jornada Parcial)	3	1
SUBTOTAL	6	1

Subescala Servicios Especiales
Clase Policía Local

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
209- Inspector/a Policía Local	Grupo A Subgrupo A2	1	0
210- Subinspector/a Policía Local	Grupo A Subgrupo A2	3	1
408- Oficial Policía Local	Grupo C Subgrupo C1	9	2
409- Policía Local	Grupo C Subgrupo C1	50	6
SUBTOTAL		63	9

Subescala Servicios Especiales
Clase Servicio Extinción de Incendios
Grupo C Subgrupo C2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
--------------	-----------	----------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 11 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00



Página 11 de 18

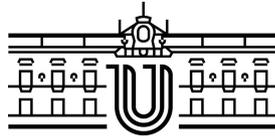


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 11 de 18

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



Ayuntamiento Utrera

407-Sargento/a Bombero Conductor	1	0
505- Bombero/a Conductor	22	3
SUBTOTAL	23	3

Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
411-Gestor/a Ambiental	Grupo C Subgrupo C1	2	2
412-Gestor/a Sanitario	Grupo C Subgrupo C1	1	1
503-Inspector/a Sanidad y Consumo	Grupo C Subgrupo C2	1	0
507-Inspector/a Rentas y Exacciones	Grupo C Subgrupo C2	1	0
SUBTOTAL		5	3

Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficinas

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
403-Encargado/a Servicio Eléctrico	Grupo C Subgrupo C1	1	0
405-Oficialía Primera	Grupo C Subgrupo C1	1	0
508-Inspector/a	Grupo C Subgrupo C2	2	0
509-Oficialía Carpintero	Grupo C Subgrupo C2	1	0
602-Ayudante Servicio de Aguas	Grupo E (Agrup. Profes)	1	0
TOTAL		6	0

RESUMEN

Escala	Nº Plazas	Vacantes
Habilitación Estatal	5	3
Administración General	97	26
Administración Especial	166	38
TOTAL	268	67

Saldo a 31 de Diciembre de 2024: 269
Creaciones Netas Presupuesto 2025: -1
Saldo a 1 de Enero de 2025: 268

PERSONAL LABORAL.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	



Página 12 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	



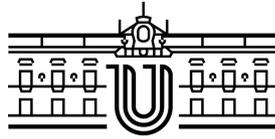
Página 12 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



Página 12 de 18



Grupo A. Subgrupo A1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Cultura	1	0
Técnico/a Superior Servicios Sociales	1	0
SUBTOTAL	2	0

Grupo A Subgrupo A2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Área Mujer	1	0
Técnico/a Medio Turismo y Fiestas Mayores	1	0
Técnico Medio	1	0
Bibliotecario/a	1	0
SUBTOTAL	4	0

Grupo C Subgrupo C1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Responsable Unidad Catastro	1	0
Responsable Piscinas	1	0
Oficialía 1º Grupo C	8	2
Responsable Actividades Juveniles	1	0
Gestor/a de Promoción Turística	1	0
SUBTOTAL	12	2

Grupo C Subgrupo C2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Auxiliar Administrativo	1	0
Auxiliar Área	1	0
Auxiliar Valoración Catastral	1	0
Oficialía Albañil	7	0

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	

Página 13 de 18



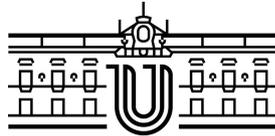
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	

Página 13 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 13 de 18



Ayuntamiento Utrera

Conductor/a	6	1
Oficialía 1º	1	0
Oficialía Mantenimiento Teatro	1	0
Oficialía Electricista	5	0
Oficialía Pintor	2	0
Oficialía Jardinero	3	2
Oficialía Herrero	2	0
Oficialía Mecánico	2	1
Oficialía Mantenimiento Colegios	1	0
Oficialía Cementerio	2	0
Oficialía Mantenimiento Edificios	1	0
Técnico/a Iluminación Maquinista	1	0
Oficialía Maquinista Teatro	2	0
Oficialía Almacenista	1	0
Coordinador/a Actividades Deportivas	1	0
Auxiliar Biblioteca	4	0
Monitor Natación	1	0
Oficialía Fontanero	2	1
Auxiliar Servicio Ayuda Domicilio	4	0
Oficialía Mantenimiento Poblados	3	3
Oficial Maquinista	1	1
Oficial Mantenimiento	1	1
SUBTOTAL	57	10

Grupo E (Agrup. Profesionales)

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Telefonista	1	0
Ayudante Mantenimiento Instalaciones Deportivas	1	0
Jardinero/a	6	1
Peón/a	3	1

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202512022500020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	

Página 14 de 18



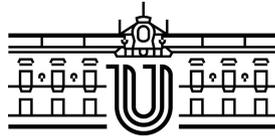
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	

Página 14 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202531072500001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 14 de 18



Ayuntamiento Utrera

Peón/a Mantenimiento	1	0
Peón/a Mantenimiento Trajano	1	0
Peón/a Cementerio	4	0
SUBTOTAL	17	2

RESUMEN TOTAL:

Total Plazas a 1 de Junio de 2024: 91
 Creaciones Netas: 1
 Total plazas: 92
 Cubiertas: 73
 Vacantes: 14

PLANTILLA TOTAL
FUNCIONARIOS: 267 (-2)
LABORALES: 92 (+1)
TOTAL: 359 (-1)

CONCLUSIONES.

1.- Los gastos de personal.-

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las entidades locales aprueban anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer, y de los derechos con vencimiento o que se prevean realizar durante el correspondiente ejercicio económico.

Así, como indica el artículo 164.1, de la citada norma, las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- El presupuesto de la propia entidad.
- Los de los organismos autónomos dependientes de esta.
- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

En base a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, establece que el Capítulo 1 de los

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	2025120225000020 Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00



Página 15 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	2025310725000001 Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00



Página 15 de 18

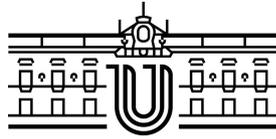


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	2025310725000001 Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00



Página 15 de 18

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



Presupuestos incluye los denominados "gastos de personal": Retribuciones, indemnizaciones, cotizaciones y planes de pensiones para todo el personal contratado. Por consiguiente, el capítulo I es un concepto más amplio que el de sueldos y salarios, considerándose en el mismo los gastos correspondientes de Seguridad Social y otros conceptos retributivos que quedan reflejado en el cuadro anterior.

Dado que el Presupuesto General del Estado para 2024 no está aprobado, a la fecha de emisión de este informe, el importe correspondiente al incremento del 2% de las retribuciones deberá quedar suspendido hasta que la normativa estatal presupuestaria apruebe la misma.

2.- Plantilla

El artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, señala que, "1. Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios. 2. Las plantillas podrán ser ampliadas en los siguientes supuestos:

- 4 a) Cuando el incremento del gasto quede compensado mediante la reducción de otras unidades o capítulos de gastos corrientes no ampliables.
b) Siempre que el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación de servicios de carácter obligatorio que resulten impuestos por disposiciones legales. Lo establecido en este apartado será sin perjuicio de las limitaciones específicas contenidas en leyes especiales o coyunturales.

3. La modificación de las plantillas durante la vigencia del Presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél (...)"

En este sentido la plantilla total del personal funcionario y laboral disminuye en 1 unidad (1 de personal funcionario y 0 de personal laboral), totalizando 359.

3. Oferta de Empleo Público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Oferta de empleo público o instrumento similar, que se aprobará anualmente por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas, deberá ser publicada en

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



Table with 3 columns: Verification info, Firmante-Fecha (JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ), and Expediente (2025120225000020)



Página 16 de 18



Table with 3 columns: Verification info, Firmante-Fecha (ANA ALMUDENA CASASOLA), and Documento (20253988081)



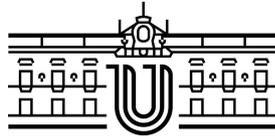
Página 16 de 18



Table with 3 columns: Verification info, Firmante-Fecha (ANA ALMUDENA CASASOLA), and Expediente (2025310725000001)



Página 16 de 18



el Diario oficial correspondiente y puede contener medidas derivadas de la planificación de recursos humanos. En suma, las necesidades de recursos humanos que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes serán objeto de Oferta de empleo público, siempre que exista crédito presupuestario y se considere conveniente su cobertura.

De conformidad con los artículos 91 y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la oferta de empleo corresponde al Alcalde de la Corporación y se aprobará conforme al artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

1. Las Corporaciones locales aprobarán y publicarán anualmente, dentro del plazo de un mes desde la aprobación de su Presupuesto, la oferta de empleo público para el año correspondiente, ajustándose a la legislación básica del Estado sobre función pública y a los criterios que reglamentariamente se establezcan en desarrollo de la normativa básica estatal para su debida coordinación con las ofertas de empleo del resto de las Administraciones Públicas.

La Oferta de Empleo Público debe ser negociada con la representación sindical en la Mesa General Negociadora conforme al artículo 37.1. l) del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se realizarán los ajustes oportunos a la tasa de reposición y una vez aprobado el Presupuesto General de la Corporación, se negociará la oferta de empleo público.

4. Masa Salarial Personal Laboral.

El artículo 103 bis de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las bases del régimen local dispone la obligatoriedad de aprobación anualmente de masa salarial del personal laboral del sector público local respetando los límites y las condiciones que se establezcan con carácter básico en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado. El artículo 19 Cuatro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 aprobada por Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

dispone: "Cuatro. 1. La masa salarial del personal laboral, que podrá incrementarse en el porcentaje máximo previsto en el apartado dos de este artículo, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal en el año anterior.

Se exceptúan, en todo caso:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



Table with 3 columns: Authenticity, Firmante-Fecha, and Expediente. Row 1: JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, 22/04/2025, Expediente 202512022500020.



Página 17 de 18



Table with 3 columns: Authenticity, Firmante-Fecha, and Documento. Row 1: ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA, 09/05/2025, Documento 20253988081.



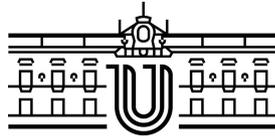
Página 17 de 18



Table with 3 columns: Authenticity, Firmante-Fecha, and Expediente. Row 1: ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA, 12/05/2025, Expediente 202531072500001.



Página 17 de 18



Ayuntamiento Utrera

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador."

En el ejercicio 2024 la masa salarial del personal laboral quedó fijada en 3.077.458,45. En el proyecto de presupuesto que se informe el importe total es de 3.088.316,82 €, lo que supone un incremento de 0,3%, muy inferior al calculado en total para el presupuesto y anteriormente mencionado del 2,5%, cumpliendo el artículo 19 de la Ley 31/2022 en términos de homogeneidad.

Es lo que se informa a los efectos oportunos. En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. La Dirección Técnica de Recursos Humanos. Fdo. José Luis López Rodríguez.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1

CSV: 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4

CSV: 07E9003CDFD20016B5C4P0R317



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C736A00W0Z6B2N3H7E1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202512022500020
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 22/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/04/2025 12:45:50	Fecha: 04/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 18 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA7100L5W2H8D5X2P4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20253988081
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 09/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:00:33	Fecha: 09/05/2025 Hora: 14:00



Página 18 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFD20016B5C4P0R317 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025310725000001
	ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:01:41	Fecha: 02/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 18 de 18